

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular Sr. Oscar Milani, once Sres. Concejales cuyas firmas se registran a fojas 103 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Conc. Camargo.-

Sr. Pte.: Por Secretaria se pasa a dar lectura del Decreto de Convocatoria.-

Sr. Secretario Interino: Da lectura (TEXTUAL).-

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.
- 2) Designación de Secretario Interino del H. Concejo Deliberante mientras dure la ausencia de su titular, por licencia otorgada mediante Decreto de Presidencia n° 26/93.
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 435/92 (Interno 2094) Convenio PRO CASA V.-

Sr. Pte.: A continuación damos lectura al punto 2.

Sr. Secretario: Da lectura al punto 2 (TEXTUAL).

VISTO: La solicitud de licencia por razones de salud interpuesta por la Secretaria del H. Concejo Deliberante Dra. Graciela Raquel NADER; y

CONSIDERANDO: Que por razones invocadas constituyen motivos para su otorgamiento, Que asimismo debe procederse a la designación de reemplazante interino mientras dure la licencia del titular, que oportunamente presentó certificado médico; Por ello, el Presente del H. Cuerpo sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Otórgase licencia por razones de salud por el término de (10) diez días, a la Srta. Secretaria Dra. Graciela Raquel NADER, a partir del 17 de agosto de 1993.-

ARTICULO 2°.- Mientras dure la licencia que se concede por el articulo 1°, designado interinamente Secretario del H. Cuerpo al Sr. Daniel Mercid Antonio, DNI n° 13.612.992.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del articulo anterior se imputará a la partida reemplazos Finalidad I del Presupuesto vigente año 1993 del H. Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°.- Póngase en conocimiento del H. Concejo Deliberante en la primer Sesión que realice el mismo.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Buenos Aires, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 26/93.-

Sr. Pte.: Pasamos a continuación a la lectura de los Asuntos Entrados.

Sr. Secretario: Da lectura (TEXTUAL).

- 1) Interno 2127 – H.C.D. de Pueyrredón ref. Comisión Especial sobre privatización casinos. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 2) Interno 2128 – Nota vecinos Barrio Belgrano ref. aguas servidas. La Sra. Conc. Angelinetti solicita en tratamiento sobre tablas, lo que es aprobado por el Cuerpo.
- 3) Interno 2130: Nota Secretaría General de Gobierno informa sobre Jornada “LAS TELECOMUNICACIONES Y EL CAMPO”. Se toma nota y se pasa a Cartelera.
- 4) Interno 2131 – Nota de la Secretaria del H.C.D., solicita licencia por razones de salud. Pasa al archivo.
- 5) Interno 2132 – Nota vecinos Barrio Kennedy ref. nueva Comisión Directiva. Se da lectura y archivo.
- 6) Interno 2133 – Expte. del D.E. n° 726/92 ref. Préstamo de uso – Detalle de equipos retirados. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.

Sr. Secretario. Da lectura al punto 4.

Sr. Pte.: Está a consideración, tiene la palabra la Sra. Conc. Angelinetti.

Sra. Conc. Angelinetti: El convenio PRO – CASA y tenía como remanente de las viviendas que se construyeron con el sistema de terreno propio, 10 viviendas a construir en terrenos municipales, cuando se abre la inscripción para estos terrenos se anotas y se reciben 92 solicitudes, eso hizo que desde diciembre del año pasado hasta la fecha, Acción Social tuviera un exhaustivo trabajo para realizar todas las encuestas sociales cuando la comisión recibe el Expte. se aboca a analizar que de todos los inscriptos aquellos que realmente cumplían con las condiciones que el plan exigía, esto era una familia con menores a cargo, ancianos a cargo y cuyo ingreso familiar no superaran los \$ 600 mensuales.

Cuando analizamos todas las encuestas vimos que casi el 95% de inscriptos cubría esas condiciones y conjuntamente con este plan aparece el 6° Plan PRO – CASA que se llama SOLIDARIDAD, donde si bien son dos planes diferentes, fue un poco criterio de los miembros de la Comisión por lo menos el mío, analizar en conjunto ambos planes, porque entendíamos que cuando se abre una inscripción a un Plan de Viviendas, se abre una gran expectativa en la población.

Quien se inscribe realmente lo necesitaba, aspira a tener su casa, habían quedado unos cuantos inscriptos como suplentes de planes anteriores, que permanecieron como suplentes y no tuvieron posibilidades de inscribirse en planes siguientes.

Entendimos rápidamente a aquellos que cumplían las condiciones debíamos aprobar la nómina para que el convenio con la Pcia. se hiciera y además comenzar lo más rápido posible.

Es nuestra aspiración la próxima sesión del Concejo poder traer la nómina para el Plan Solidaridad, por lo tanto recomiendo que se apruebe la nómina.

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales, si nadie va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Ordenanza n° 665/93, registrada a fojas 1274 del Libro Anexo. Pasamos al punto 2 de los Asuntos Entrados.

Sr. Secretario: Da lectura al punto 2 de los Asuntos Entrados.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.

Sr. Conc. Lorenzo: Dado el caris de la nota y de la denuncia que se establecen en el misma y la gran cantidad de firmas de vecinos por eso solicitamos que se trate sobre tablas, proponemos en acuerdo con el resto de los Bloques hacer un proyecto de Comunicación (da lectura al proyecto que luego fue enviado) y después internamente miembros de la Comisión o uno de cada bloque se traslade a charlar con los vecinos y con el Intendente para darle una pronta salida.

Sr. Pte.: Estarían de acuerdo - perfecto – los Concejales serían: Eyra, Lorenzo y Simiele, se toma nota por Secretaría: APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la COMUNICACIÓN n° 210/93, registrada a fojas n° 1275 del Libro Anexo, no habiendo mas asuntos que tratar damos por finalizada la Sesión.-